

Catedráticos de Derecho Iniciaron Deliberaciones

En la sala de sesiones de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción se inauguró, a las 11.30 horas de ayer, la reunión de Decanos, Directores y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las diversas universidades del país.

La reunión fue convocada por el decano Manuel Sanhueza Cruz, de la Fa-

cultad penquista, con el propósito de efectuar un análisis a planes de reestructuración en el aspecto docente y de investigación a través de los estudios del Derecho.

Los delegados asistentes llegaron en su mayoría por el tren nocturno hasta Concepción. El resto lo hizo en horas de la tarde.

Una sesión efectuada con asistencia del Rector de la Universidad de Concepción, doctor Ignacio González Ginouves, los catedráticos de la Escuela de Derecho local recibieron y dieron la bienvenida a los colegas visitantes.

Luego de la reunión de la mañana, decanos, directores y catedráticos recorrieron la Ciudad Universitaria. Todos ellos, en compañía de sus esposas y profesores penquistas, almorzaron en el Hogar Central Universitario, a través del auto-servicio

que allí se ha establecido para los alumnos. Los catedráticos-abogados cumplieron también con todas las exigencias de este tipo de comedores estudiantiles.

Las delegaciones de las universidades de Chile y Católica, tanto de Santiago como de Valparaíso, que llegaron a esta reunión en nuestra ciudad, asistieron a la primera sesión de trabajo celebrada, a las 15.30 horas, en la Escuela de Derecho.

SESION INAUGURAL

Alrededor de las 11.30 horas se dio comienzo a la sesión inau-

gural de esta primera reunión de Decanos, Directores y Catedráticos de las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales. Miembros de la Facultad respectiva de la Universidad de Concepción les dieron la bienvenida a través de un discurso pronunciado por el decano Manuel Sanhueza Cruz.

En algunos acápites señaló el abogado y profesor Sanhueza, a través de sus palabras: "El diálogo que se desarrollará en estos cuatro días podrá mostrar en forma clara y distinta las inquietudes que nos son comunes en la docencia y en la investigación".

"Estimamos que las facultades no deben limitarse, como parece ocurrir en nuestra realidad nacional, casi exclusivamente a la formación de abogados, sino que tienen que extender de manera efectiva su acción a la investigación jurídica y, en especial, a la satisfacción de los requerimientos sociales que exigen a los hombres de derecho el deber de orientar y encauzar el proceso incesante e incontenible de transformaciones y cambios que estamos viviendo en todos los planos de la vida colectiva".

Luego de referirse a la forma-

(Siga a la Ult. Pág. — Col. 7)



FACULTADES DE DERECHO.—

Con asistencia del rector de la Universidad de Concepción, Ignacio González, los decanos, directores y catedráticos de Derecho de las Universidades de Chile y Católica, (de Santiago y de Valparaíso), y de Concepción, dieron comienzo ayer a sus deliberaciones encaminadas a reestructurar planes docentes y de investigación. EN EL GRABADO, durante la sesión inaugural. De izquierda a derecha, Enrique Vicente, secretario de la Facultad de Derecho de la U. Católica de Valparaíso; Manuel Sanhueza Cruz, decano de la Facultad de Derecho de Concepción; el rector Ignacio González; Darío Benavente, decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Chile de Santiago, quien hace uso de la palabra; y, Camilo Mori, subdirector de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Valparaíso.

ción profesional, el decano dijo: "Los difíciles momentos que vive nuestra colectividad, en cuanto a mantener su sistema de valores y estructuras, en gran parte se debe a que el régimen de derecho y los procesos nacionales lo acusan y obedecen a las demandas sociales efectivas".

"Una legislación defectuosa, llena de vacíos, falta de precisión en relación con los derechos y obligaciones que concede o impone, arrancada en virtud de presiones anormales, particularista en sus pseudo soluciones y ajena a la superación de los problemas integralmente considerados, como también la falta de orientación hacia el querer y la conveniencia social de los problemas nacionales, nos enfrenta a la disyuntiva tácitamente referida.

"Nos proponemos crear —expresa más adelante— una efectiva integración de todos los organismos que, por sus aportes parciales, puedan contribuir a la búsqueda de la solución más efectiva. En otras palabras, determinar un campo de interdisciplinas.

"Nos parece que por la amplitud de los conocimientos que constituyen el patrimonio de nuestros estudios, como también porque dentro de un régimen de derecho las soluciones deben realizarse por la vía legislativa, corresponde a nuestra Honorable Facultad este papel.

"El éxito de todo ello depende en gran parte del intercambio de ideas y experiencias al respecto. Ello nos congrega y por eso os agradecemos vuestra visita.

"Pero hay más. Este intercambio es imprescindible y urgente, pues por una parte necesitamos aprovechar y canalizar las inquietudes y conocimientos de todos los que laboran dentro del Derecho, y por otra necesitamos confirmar, reafirmar y concertar un espíritu universitario nacional.

"Aquel aprovechamiento y canalización debe fundarse en una base de robustez sólida y cada vez más amplia; dicha base es la concertación y confirmación del espíritu universitario nacional que reclamamos".

Terminó Manuel Sanhueza Cruz manifestando: "Destaco la importancia que tienen estos encuentros, desde que contribuyen eficazmente a crear los vínculos que sabemos indispensables para obtener la materialización del ideal universitario, y hacemos votos fervientes porque con el estímulo de los corazones y la honradez de las mentes que buscan la verdad y la perfección, dirijamos nuestros esfuerzos para forjar una patria, un Chile grande y promisorio".

Las palabras del decano de la Facultad de Derecho de la Universidad de Concepción fueron agradecidas por el decano de la respectiva Facultad de la Universidad de Chile de Santiago, Darío Benavente. En breves e improvisadas palabras, habló en representación de todos los decanos, directores y catedráticos de Derecho que asisten a esta reunión.

SESION DE TRABAJO

A las 15.30 horas se inició la primera sesión de trabajo, la que

fue presidida por el decano Darío Benavente, de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad de Chile de la capital. En esta sesión se analizó el tema "Funciones de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales".

Asistieron los abogados y profesores Luis Cousiño, Enrique Vicente, Camilo Mori, Julio Ruiz, Sergio Fuenzalida, Gonzalo Calvo, Arturo Zavala, Jorge Le-Roy, Manuel Sanhueza, Jorge Acuña Ernesto González, Humberto Torres, René Vergara, Francisco Varas, Thelmo García, Mario Cerda y Julio Salas Quezada.

Luego de un debate y conversaciones de los catedráticos que se prolongó hasta las 18.15 horas, hubo acuerdo respecto de algunos puntos señalados: "Amplitud de la función de la Facultad de Derecho, que se traduce en desempeñar funciones docentes, de investigación, de difusión y de colaboración a los Poderes Públicos y organismos privados, sobre materias de interés público".

En cuanto al contenido de la función de la Facultad "se traduce ello en aspectos jurídico, social y administrativo".

Se reconoció también que las Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales no deben limitarse al aspecto estrictamente docente, a la formación del abogado, ya que se confirmó ese principal objetivo, sino que abarcar en su misión el estudio de todas las ciencias sociales en diversos institutos independientes de la Facultad, dando de esta forma satisfacción a las exigencias de nuestra realidad social.

Particularmente se estimó que la actual Escuela de Derecho en el país, puede, mediante modificaciones en sus planes y programas, dar satisfacción a la necesidad de establecer cursos intermedios a nivel universitario pero no profesionales.

PROGRAMA DE HOY

Con asistencia de un mayor número de personeros de las diversas Facultades de Ciencias Jurídicas y Sociales de las Universidades del país, continuará desarrollándose hoy la reunión en referencia.

En las últimas horas de ayer en la tarde llegaron los catedráticos de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Santiago. Se estima que alrededor del mediodía, arribará el director de la Escuela de Derecho de la Universidad de Chile de Santiago, Eugenio Velasco, quien viajará hasta la capital penquista en automóvil.

A las 10 horas, debe iniciarse la segunda sesión de trabajo, abarcando el tema "Formación Profesional". Los catedráticos almorzarán nuevamente en el Hogar Central.

La tercera sesión de trabajo se efectuará a las 15.30 horas, analizando el tema "Investigación e Integración".

A las 21.30 horas, la Facultad de Derecho de la Universidad penquista, ofrecerá una manifestación a los abogados visitantes en el Club Concepción.

Las jornadas concluirán mañana.

El domingo los catedráticos visitarán el Salto del Laja, regresando ese mismo día en la noche a la capital.